TÚ ERES LA CLAVE

Un premio de 3.000€

Un accésit de 1.000€

- Formación y apoyo para la elaboración del plan de empresa
- Alojamiento en la incubadora de proyectos de un Parque Científico y Tecnológico
- Posibilidad de presentar la idea ante un foro de inversión

Hasta el 4 de octubre

www.uah.es

Este concurso pretende incentivar la concepción y consolidación de ideas con potencial para convertirse en empresas de base científico-tecnológica a partir de los resultados de investigación de la Universidad de Alcalá.

Para cualquier información adicional o solicitud del boletín de inscripción, contactar con la OTRI de la UAH

Teléfono: **91 885 25 50**

e-mail: **otriuah@uah.es**

www.uah.es

Universidad de Alcalá
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA · OTRI

PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE CASTILLA - LA MANCHA

fundación para el conocimiento madrid

11º CONCURSO DE IDEAS para la creación de empresas de base tecnológica UAH

Universidad de Alcalá
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA · OTRI

OBJETIVOS

- Crear nuevas vías que permitan comercializar las tecnologías y conocimientos generados en la Universidad.
- Contribuir a la creación de empleo cualificado y dinamización de la actividad económica de nuestro entorno.
- Fomentar el emprendimiento como forma de empleo y autoempleo de calidad.
- Promocionar la cooperación entre Universidad y Empresa.

REQUISITOS

Ser emprendedor o miembro de un equipo de emprendedores, en el que al menos uno, sea Personal Docente e Investigador o Personal de Administración y Servicios de la UAH, el cual debe mantener una relación contractual en la Universidad de Alcalá al día de cierre de la convocatoria.

Las ideas de negocio deben tener carácter científico tecnológico y haber sido desarrolladas dentro del entorno académico, de investigación y empresarial de la UAH.

PREMIOS

Las ideas de negocio mejor valoradas recibirán un curso de formación, impartido por la Escuela de Emprendimiento de la UAH, para el desarrollo del plan de empresa.

Entre los planes de empresa que se presenten, en la segunda fase del concurso, se otorgarán los siguientes premios:

- Primer premio: 3.000€*
- Accésit: 1.000€*

  * impuestos incluidos

Además la idea ganadora recibirá:

- Un servicio para la elaboración del plan de negocio promovido por la Fundación madri+d para el conocimiento.
- Alojamiento durante seis meses en la incubadora de proyectos de un Parque Científico y Tecnológico.
- Posibilidad de presentación del proyecto ante un foro de inversión.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Solicitud de participación*.
- Presentación de la idea de empresa, en una extensión no superior a 2.000 palabras.
- Copia del DNI o documento equivalente de todos los miembros del equipo.
- *Curriculum vitae* abreviado de los componentes del equipo y su papel en el mismo (máximo 500 palabras por C.V.).

  * Puede descargarse, junto con las bases del concurso, en la página web de la UAH: https://portal.uah.es/portal/page/portal/investigacion/financiacion/programa_propio/creacion_empresas

La propuesta debe ser presentada por una persona de la comunidad universitaria (Personal Docente e Investigador o Personal de Administración y Servicios) de la UAH.

FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Las solicitudes se presentarán ante el Registro Central o en los Registros periféricos de la Universidad de Alcalá dirigidas a la OTRI-UAH bajo la denominación "11º Concurso de Ideas para la Creación de Empresas de Base Tecnológica - UAH".

El plazo de presentación de las ideas de negocio finaliza el 4 de obtubre de 2018.

JURADO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

El Comité Evaluador estará compuesto por profesionales del ámbito de la creación de empresas, la ciencia y la tecnología del entorno académico y empresarial de la Universidad, y presidido por el Vicerrector de Investigación y Transferencia de la UAH.

El fallo del comité técnico evaluador se publicará en la página web de la UAH: https://portal.uah.es/portal/page/portal/investigacion/investigador/otri/creacion_empresas

Los criterios para la evaluación de los proyectos serán diferentes según la fase del concurso:

- Primera fase: se valorará la innovación y viabilidad de las ideas de negocio.
- Segunda fase (sobre los planes de empresa presentados): se valorará la experiencia de los solicitantes dentro del área de desarrollo, y su capacidad científica, tecnológica y experimental. Se tendrá en cuenta el grado de innovación, desarrollo y diferenciación del producto y/o servicio, y la viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto.